

CAMBIOS EN LA IDENTIDAD FEMENINA AL INTERIOR DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS COMO PRODUCTO DE LA MIGRACIÓN¹

Azucena Isabel Flores López

Introducción

A nivel internacional se reconoce que la migración es un suceso de gran importancia, tanto por las causas que la originan, como por las consecuencias que se desata en la sociedad.

Un avance significativo para la teoría de la migración ha sido la incorporación de la perspectiva de género, éste enfoque permite visualizar los sesgos analíticos de las explicaciones tradicionales sobre el tema, las cuales basan sus propuestas en esquemas económicos; por otro lado, propone que al estudiar el fenómeno migratorio se reconozca no sólo la importancia del migrante, sino también los efectos que la salida de éste provoca en su comunidad, familia o grupo doméstico y de manera específica, las consecuencias que experimentan las mujeres ya sea como madres, esposas, hijas y hermanas. Es de gran importancia la migración masculina como fenómeno social de investigación, sin embargo, nosotros no lo consideramos como el eje central de esta ponencia, sino como un detonador que desencadena cambios en la comunidad de origen, en la identidad genérica de las mujeres que pertenecen a grupos doméstico donde alguno de sus integrantes varones ha migrado.

1. Impacto social de la migración

En la actualidad se observa que escala mundial la recurrencia y los flujos de la migración se han incrementado notablemente; las desfavorables condiciones económicas en las que vive gran parte de la población han influido determinadamente en la decisión que toman las personas para migrar. En este sentido las crisis económicas que enfrentan los países subdesarrollados provocan una expulsión poblacional a países desarrollados, los cuales poseen una economía estable. La migración une a los países expulsores de mano de obra y a los países que atraen ese excedente laboral, a simple vista se piensa que el resultado de ésta relación es el beneficio mutuo para ambos países; sin embargo, es bastante

¹ **Institución de procedencia:** Colegio de Posgraduados, *Campus* Puebla.

Grado académico: Ing. Agrónomo Especialista en Sociología Rural

Correo electrónico: azucena@colpos.mx, Isabel_floreslopez@yahoo.com.mx

cuestionable dicha reciprocidad² ya que por el carácter social de la migración se generan cambios sociales, culturales y económicos en los lugares de expulsión y de atracción, mismos que han sido más perjudiciales que benéficos en los países de emigrantes.

La migración reconfigura la realidad de las personas, comunidades, regiones y países que se ven implicados en ella, en este sentido la migración debe *“concebirse como un fenómeno social, que provoca el surgimiento de realidades sociales cualitativamente nuevas, más allá de los acostumbrados arraigos espaciales de la región de llegada y de destino”* (Ludger, 1977: 33). La migración implica grandes costos socioculturales para los países expulsores, países como México han experimentado una gran pérdida cultural por la interacción que tienen los migrantes en contextos culturales diferentes a los que se viven en el lugar de origen, ésta interacción ha provocado cambios culturales en los países de emigrantes, los cuales han repercutido en la valoración de las normas sociales; de esta manera sean transforman las identidades colectivas e individuales (Luin, 1997).

1. 1 ¿Cómo definir la migración?

En la actualidad la mayoría de las definiciones sobre migración retoman a la disciplina económica para definir este fenómeno, sin embargo, es poco útil y apropiado estudiar la migración únicamente desde esta perspectiva, ya que éste punto de vista deja de lado elementos que resultan de gran relevancia para el contexto social, tales como los efectos provocados en el lugar de salida y de llegada. En este sentido retomamos algunas definiciones que tratan de darle un sentido más integral al fenómeno migratorio.

El Instituto Nacional de las Mujeres entiende por migración *“un cambio de residencia que implica una ruptura de la actividad laboral, social y cultural en el país de origen para intentar reanudarla en el país de destino”* (INMUJERES, 2005: 82), aunque el argumento no se centra del todo en una visión económica retomar esta postura resulta bastante riesgoso, ya que son varias las deficiencias que se observan en la definición; por un lado encontramos

² Arango (2003) señala que las actividades que desempeñan los migrantes en el país de llegada, son aquellas que se niegan a desempeñar sus ciudadanos y que además, son las que tienen los salarios más bajos. También exhibe que las condiciones bajo las cuales laboran los migrantes no son óptimas y en algunos casos llegan a ser deplorables. Asimismo considera que la fuga de cerebros es una consecuencia grave para los países expulsores de migrantes. Es por ello que Arango afirma que la migración reproduce las disparidades económicas entre países.

Véase también: Suárez y Zapata, 2004.

que no contempla la toma de decisión de emigrar y todos los que se ven involucrados, tampoco manifiesta las consecuencias que la migración provoca en el lugar de llegada como en el de salida. Probablemente lo más grave es considerar que el desplazamiento a otro país implica una ruptura total en con el país de origen, siendo que diversos estudios sobre el fenómeno migratorio y en especial las investigaciones de redes sociales demuestran que los emigrantes mantienen y refuerzan su pertenencia cultural hacia su comunidad a través de las relaciones que mantienen con paisanos que igual que ellos han migrado, además no pierden comunicación con los familiares que se han quedado.

Consideramos con mayor validez teórica, la definición que hace Lacomba sobre el fenómeno de la migración:

“la migración se puede entender como el tránsito de un espacio social, económico, político y/o cultural a otro, con el fin de desarrollar un determinado proyecto y tratar de responder a unas determinadas expectativas personales o de grupo. Se trata de un proceso que se inicia en el país de origen, antes incluso de que se tome la decisión de emigrar y que se cuente con los medios para hacerlo. Su gestación comienza más bien en el momento en el que se da la conjunción de condiciones y estímulos necesarios: sentimiento de insatisfacción o precariedad (objetiva o no) y expectativas de cambio y ascenso social, antecedentes migratorios de la familia, círculo de amigos o vecindario, presión social y posesión de los recursos mínimos necesarios para migrar” (Lacomba, 2001: 11).

Nos parece pertinente la utilización de esta perspectiva en las investigaciones sobre migración por varias razones: reconoce que la decisión de migrar puede ser individual o grupal, que el migrante se establece en un contexto totalmente nuevo para él, pero no considera que ese desplazamiento provoque ruptura total con el país de origen. Establece también que las razones que provocan que las personas emigren no se deben únicamente a la mejora salarial.

Es importante resaltar el protagonismo del medio rural en los flujos migratorios, ya que ha sido este sector de la sociedad el principal expulsor de mano de obra a los países desarrollados, de esta manera consideramos adecuado dejar sentado cuales son las implicaciones de la migración en el campo; al respecto Suárez y Zapata opinan que:

“En suma para el medio rural, la migración es un fenómeno económico y de sobrevivencia entre las poblaciones de escasos recursos que, al intensificarse, modifica las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de amplias regiones rurales e indígenas de México [...] Además transforma la vocación productiva de las zonas rurales e indígenas de mayor expulsión de fuerza de trabajo, en la reconfiguración demográfica del medio rural con altos índices de migración; de las transformaciones sociales y culturales debidas al contacto intenso entre diversas culturas” (2004: 23).

Esta definición permite ver que la migración por un lado es una alternativa ante los problemas económicos que viven las familias del campo y por el otro, reconocer que la migración trae consigo severas consecuencias en lo social y cultural.

1. 2 Importancia de la perspectiva de género en la migración

Los análisis de la migración han centrado históricamente su atención en la participación masculina, producto de la visión patriarcal³ y androcéntrica⁴ del mundo, la cual demarca que existe una supremacía del hombre sobre la mujer. Las mujeres al ser consideradas un grupo subordinado, carecen de valor y por ende de importancia; así pues no son merecedoras de figurar como protagonistas de los fenómenos sociales y menos aún, de las investigaciones que de ellos se realicen. Gran parte de los estudios migratorios no hacen mención de la participación femenina y cuando lo hacen demeritan las actividades que realizan las mujeres. El enfoque de género ha sido la herramienta que ha permitido enmendar esta visión, sin embargo, aún son pocas las investigaciones que la retoman; principalmente son las mujeres académicas quienes han mostrado mayor interés en incorporarla.

Consideramos necesario incluir la perspectiva de género en las investigaciones científicas, por que a través de ella se puede: *“Identificar y expresar el significado social que se impone a la definición de hombres y mujeres en cada cultura, de modo que un aspecto central en el*

³ Entiéndase como patriarcado: *“Sistema social, familiar, ideológico, económico, político legal y religioso con el que los hombres, a través de la fuerza, presión directa, los rituales, la tradición, la ley, el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo; determinan cuál es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón” (Ferro, 1991).*

⁴ Entiéndase como androcéntrico: *“Cuando el hombre es tomado como medida de todas las cosas. Se da cuando en la vida cotidiana, en una investigación, en un proyecto de desarrollo, en las leyes en las políticas, se considera únicamente la perspectiva masculina, presentando la experiencia y las necesidades de los hombres como centrales a la experiencia humana, y por lo tanto, la única relevante e importante. Las mujeres son tomadas en cuenta si están en relación con las necesidades de los hombres, experiencias y preocupaciones del género masculino” (Ferro, 1991).*

análisis de género, es cuestionar el significado de ser hombre y las posiciones jerárquicas que se establecen entre los géneros de determinada cultura” (Martínez y Díaz, 2005: 32).

A partir de la consideración de supremacía que se tiene de los hombres se ha justificado la ausencia de las mujeres en los estudios de migración; al ser el hombre quien emigra demuestra valor y responsabilidad en el cumplimiento de su rol como proveedor de su grupo doméstico y de esa manera, se hace acreedor del reconocimiento social. Por el contrario, todo esfuerzo realizado por las mujeres durante el lapso de la migración es visto como parte de su naturaleza y, carece de reconocimiento social. Desde esta visión patriarcal de la migración es poco importante estudiar un suceso que responde a la naturaleza de las mujeres, es por ello que la incorporación de la perspectiva de género en este tipo de investigaciones es indispensable, ya que permite cuestionar la ausencia o la subordinación de la participación femenina en las teorías de la migración. Por otro lado, en años recientes los estudios de género han contribuido de manera importante a la comprensión de las repercusiones de la migración masculina en la situación de las mujeres que permanecen en las zonas rurales (Rivermar, 2002)

Ariza (2000) considera que el género al ser un enfoque que se cuestiona las desigualdades entre mujeres y hombre ha contribuido a los estudios migratorios, por tres razones:

“1) Los aportes metodológicos para examinar interdisciplinariamente la migración y alcanzar una comprensión del proceso en el que el género es un principio estructurante y, 2) diversificación de las áreas de investigación en donde se alejan los estudios del carácter procesal de la migración para abordar temas como: dinámica familiar, oposición entre los espacios público y privado, identidad, la salud reproductiva y todo aquello relacionado con la situación de la mujer; 3) además, hay interés por hacer notar la heterogeneidad de los procesos antes que su generalidad como se hizo en los estudios macrosociales” (en Suárez y Zapata, 2004).

2. Los grupos domésticos

Cabe destacar que en muchas ocasiones cuando se hace referencia al concepto de grupo doméstico, se utiliza como sinónimo de familia, sin analizar previamente el contenido conceptual de cada uno; creando así una confusión. La diferencia entre grupos domésticos y

familia⁵, radica en que los primeros pueden o no compartir lazos consanguíneos, mientras que las familias están compuestas únicamente por parentesco consanguíneo, comparten o no actividades económicas, sociales y culturales.

Autoras como Lomnitz (2006), Oliveira y Salles (1989), Harris (1986) y otras, han tomado como sinónimos a la unidad doméstica y al grupo doméstico. Para el caso de esta investigación se asumirá dicha postura. Comenzaremos por citar algunas de las definiciones de grupo o unidad doméstica: Para Oliveira y Salles “*El concepto de unidad doméstica alude a una organización estructurada a partir de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana*” (Oliveira y Salles, 1989: 14). Como vimos antes, el grupo doméstico puede estar o no integrado por personas que tengan relaciones de parentesco, es decir, que sean o no familia; por otro lado, esta definición permite establecer que las relaciones sociales tienen como finalidad asegurar la reproducción de los integrantes de la unidad, cabe señalar que son diversas las actividades que se realizan para garantizar dicha reproducción. Sin embargo, pese a los aportes hechos por esta propuesta, resulta insatisfactorio y erróneo argumentar que un elemento primordial de las unidades domésticas sea la residencia, ya que como veremos más adelante no todos los grupos domésticos comparten un techo.

Harris (1986) coincide con las autoras anteriores en que una característica distintiva de la unidad doméstica es el compartir un espacio para vivir, es decir, compartir la residencia. Pero como ya se dijo, es un error considerar que la residencia es característica indispensable del grupo doméstico, ya que de acuerdo con Taggart (1991), no es necesario vivir en una sola residencial para formar un grupo doméstico; en ese sentido es que Quesnel y Lerner hacen una diferenciación entre los grupos domésticos que comparten la residencia y los que no lo hacen, a los primeros se les denomina grupos domésticos residenciales y a los segundos

⁵ Angeles argumenta que “*La familia debe verse como un todo más amplio: el sistema de parentesco. Este último consiste en una estructura de papeles y relaciones, basados en lazos de sangre (consanguinidad) y de matrimonio (afinidad) que liga a los hombres, a las mujeres y a los niños dentro de un todo organizado. La mayoría de las otras sociedades tiene una terminología para el parentesco mucho más compleja que la nuestra, pero en todos los casos cada posición identificable está relacionada con otras posiciones, ya sea por la sangre o por el matrimonio*”. (1996: 128).

Básicamente existen dos tipos de familia: nuclear o extensa. La familia nuclear refiere hogares compuestos por los cónyuges y su prole. La familia extensa agrupa varias familias nucleares y habitualmente estos núcleos familiares pertenecen a generaciones distintas. (Salles 1991 y Angeles 1996).

grupos domésticos de interacción; (en Orlandina y Oliveira, 1989) estos últimos mantienen relaciones sociales que no se ven afectadas por el hecho de no compartir un techo.

Continuando con el planteamiento de Harris, encontramos que él considera que las personas que conforman del grupo doméstico cooperan en la realización de actividades que garanticen el mantenimiento cotidiano de los seres humanos, así como la reproducción de la siguiente generación o bien, asegurar la reproducción de la unidad doméstica. Probablemente éste sea el elemento más valioso de su argumento, ya que resalta la importancia que tienen las relaciones que se generan entre los individuos para cubrir sus necesidades fisiológicas y que de manera individual no han podido satisfacer, y por ellos se ven obligados a agruparse. Una vez conformado el grupo, las relaciones que se mantienen en su interior “pueden generar conflictos y solidaridades que al intervenir en los grados de cohesión dan mayor o menor grado de continuidad a familias y unidades domesticas” (Oliveira y Salles 1989: 15). Cabe mencionar que las relaciones entre géneros y generaciones expresan en mayor medida la cohesión o el conflicto en la unidad doméstica, eso se debe, a que entorno de estas relaciones convergen el poder y la violencia como elementos para ejercer autoridad.

Otra autora que ha trabajado en esta área es Lomnitz (2006), los argumentos que utiliza para definir a la unidad doméstica brindan una mayor solidez teórica y de esa manera ofrece una definición mucho más completa que otros autores. Ella considera que:

“Tradicionalmente se ha considerado como unidad doméstica al grupo social integrado por todas la personas que viven en una misma residencia y cuyo acceso a la vivienda es a través de una entrada en común. Esta definición es significativa en el contexto rural, donde hay suficiente espacio para que las familias pertenecientes a cada unidad doméstica se agrupen en un solar o casa en común. En cambio en la barriada suburbana, donde el terreno es escaso y caro, este mismo grupo doméstico podrá habitar en cuatros contiguos o vecinos, con entradas independientes, y sus integrantes podrán llevar vidas económicas separadas, a pesar de que el espacio total que ocupan en la barriada sea menor que el que ocupaban en el campo” (Lomnitz, 2006: 106).

Son dos los puntos que cabe enfatizar del anterior planteamiento, uno de ellos es que la autora en un primer momento destaca en su argumento que la residencia es un elemento

clave para definir a estas unidades. El segundo es, que ella misma reconoce que la residencia no es un elemento que se pueda generalizar para todos los contextos y por lo tanto, no es elemento crucial para definir al grupo doméstico. Así pues, los contextos urbano y rural tienen particularidades, que los diferencian del otro y que les otorgan un carácter específico; de esa manera las formas en que se agrupan unos y otros son diversas. Es por ello que *“la diferencia entre las condiciones residenciales de la ciudad y del campo ha producido nuevos tipos de agrupaciones sociales, que se diferencian en sus esquemas residenciales y funciones domésticas de las que podemos observar en las sociedades rurales”* (Lomnitz, 2006: 107), así es que se comparta o no la residencia, la calidad de unidad doméstica no se pierde o se gana con esta condición.

Probablemente el concepto de residencia resulte muy restrictivo y sea más conveniente utilizar el de coresidencia, mismo que *“implica no sólo compartir un techo sino también actividades cotidianas, algunos recursos y las relaciones de sus integrantes”*(Estrada 1995: 102). A partir de ello asumiremos que los grupos domésticos adquieren distintas formas, las cuales varían por el contexto y el tipo de relaciones que mantienen; recordemos la clasificación hecha anteriormente entre grupos de residencia y grupos de interacción.

Por lo tanto, la característica esencial que define a los grupos domésticos son las relaciones que mantienen los individuos que lo conforman, y que estas pueden ser económicas, de parentesco, de residencia o de reciprocidad y que tienen como finalidad la reproducción social del grupo. Esta forma de organización va más de una residencia compartida y de lazos de parentesco. Las relaciones que se mantienen en la unidad doméstica pueden actuar en dos direcciones: cohesión o conflicto. Es necesario recordar que el contexto es el argumento que permite afirmar que no existe un modelo único de grupo doméstico.

2.1 Relaciones desiguales en los grupos domésticos

Las unidades domésticas organizan sus actividades en base a la división sexual del trabajo la cual implica, una separación/división entre los supuestos ámbitos privado o doméstico desempeñado casi siempre por las mujeres y uno público, preferentemente masculino (Harris, 1986 y Salles, 1991). En dicha división se consideran de mayor importancia las

actividades que se realizan en la esfera pública⁶, por el contrario aquellas que se desempeñan en el ámbito doméstico son menospreciadas; esto ocasiona desigualdad entre géneros al interior de los grupos domésticos. La diferenciación que se hace de las personas a partir de las características sexuales que posee, es probablemente la forma más común en que se ejerce la desigualdad al interior de las unidades domésticas. La cotidianidad con que se llevan a cabo este tipo de relaciones ha provocado una *naturalización* de las conductas que reproducen la falta de igualdad entre hombres y mujeres.

La desigualdad entre géneros es entonces una constante que persiste hoy en día en el grupo doméstico y aunque importante, no es la única ruta para subordinar y discriminar a las personas; así pues la edad es también un factor que determina la posición de los individuos dentro de la unidad. Es por ello que se debe considerar que tanto las diferencias de edad y de sexo son elementos que permiten excluir a las personas del poder y por lo tanto es posible sujetarlas a las decretos de las personas que si lo ejercen. En este sentido *“los ancianos tienen mayor prestigio que los jóvenes, estos sobre los niños, etc. Respecto al sexo, las mujeres son siempre subordinadas a los hombres, primero por el padre, luego por el esposo y finalmente por sus hijos si éstas son viudas”*(Angeles, 1996: 130).

La subordinación femenina es consecuencia de la constante asociación de las mujeres respecto a la esfera doméstica, ya que históricamente han sido ellas las responsables de las actividades domésticas. Este tipo de actividades no producen, solamente reproducen y es precisamente esto lo que ha servido como argumento para menospreciar el trabajo realizado por las mujeres. Los grupos domésticos son espacios en donde indudablemente se *“se reproduce y se repite la subordinación de género”* (Harris, 1986: 200). Resulta necesario aclarar que la supuesta correlación mujer-trabajo doméstico, es una construcción sociocultural y no natural.

Las unidades domésticas generalmente están integradas por individuos de diferentes generaciones, como por ejemplo: progenitores, hijos e hijas con sus cónyuges y sus descendientes. Al darse la convivencia intergeneracional en los grupos domésticos, las relaciones sociales se ven mediadas por la autoridad y el poder, siendo las generaciones

⁶ Salles considera que existe *“una especie de estatus generado y transferido por el protagonista que tiene como escenario el ámbito público, que es la instancia relacional atribuidora de status”* (1991: 64). De esa manera, las actividades que realizan los hombres en la esfera pública resultan ser de mayor importancia que las que desempeñan las mujeres.

más jóvenes⁷ las que se encuentran en la última posición del escalafón. Al igual que las mujeres, las generaciones jóvenes son consideradas improductivas y como tal sus opiniones no son escuchadas al momento de la toma de decisiones, es decir, los comentarios al provenir de personas carentes de poder, son poco o nada trascendentales.

Hasta aquí hemos visto que en las unidades domésticas el poder y la autoridad están estrechamente relacionados con las actividades productivas. Sin embargo existen contextos como el campesino, en donde la participación en el trabajo productivo es a temprana edad (Salles, 1991). Lo mismo sucede con la colaboración femenina, ya que las mujeres además de realizar cotidianamente las labores del hogar tienen que apoyar en las actividades agrícolas. De esa manera, los grupos domésticos se estructuran en base al poder, instituyendo desigualdades por generación y sexo.

Por las relaciones que mantienen las familias que conforma el grupo doméstico, se hace necesario delegar la administración de los recursos y la organización de las actividades a una sola persona, a este individuo se le reconoce como jefe de la unidad. Diversos autores y autoras han abordado el tema de la jefatura de hogar, coincidiendo en que la persona reconocida como jefe es aquella que hace las mayores aportaciones económicas, es decir, quien contribuye con más dinero (Estrada, 1995; Esquivel, 2004; Harris, 1986; Torres, 1996; Peña, 1992). Sin embargo, la idea de lo que es o debe ser el jefe del hogar es más amplia, ya que implica la toma de las decisiones más importantes, la mayor contribución de los recursos económicos, administrar y controlar los recursos (Esquivel, 2004).

Como ya mencionamos la responsabilidad del jefe no se reduce solamente al aspecto económico, tiene que ver con la toma de decisiones y la administración de los recursos; acciones que le delegan mayor autoridad que a cualquier otro integrante del grupo y por lo tanto, es el elemento más importante en la unidad. (Torres, 1996). Históricamente las jefaturas han sido encabezadas por varones, se ha considerado que los hombres adultos deben ser los poseedores de una autoridad total que les permite y obliga a subordinar a las mujeres, niños, jóvenes y ancianos a sus decisiones. La autoridad que ejercen los hombres generalmente ha sido considerada como parte de su naturaleza y por lo tanto, es

⁷ Consideramos que las generaciones más jóvenes, con menor acceso al poder y con menos autoridad son los y las niñas y los y las adolescentes. En ocasiones los ancianos también forman parte del colectivo excluido de la toma de decisiones.

incuestionable; de ese modo se ha establecido socialmente que la figura masculina es la ideal para ejercer la jefatura.

Sin embargo, hoy la jefatura no es un espacio exclusivo de los hombres. Diversas han sido las causas que han influido para que existan hogares dirigidos por mujeres, la más importante ha sido la constante crisis económica que viven los hogares y que ha desencadenado desempleo masculino, migración, abandono de las mujeres, entre otros.

Los grupos domésticos encabezados por mujeres son los que presentan los más altos índices de pobreza (Esquivel, 2004; Peña 1992; Torres, 1996), es por ello que la estrategia que utilizada para sortear la crisis económica ha sido incorporarse a otra familia. Al formar parte del grupo doméstico la jefatura femenina se ve opacada por la autoridad masculina y se reconoce como único jefe al varón; no obstante, las mujeres siguen siendo las jefas de su familia, ya que continúan asumiendo dichas responsabilidades⁸.

Consideramos entonces que los grupos doméstico son espacios en donde se produce y reproduce la desigualdad de género y generacional; siendo los hombres quienes ocupan una posición privilegiada, la cual se refleja en el ejercicio de poder mediante la jefatura. El elemento que más influye para reconocer a una persona como jefe de la unidad doméstica es el aporte económico que hace, sin embargo, existen integrantes que no realizan actividades generadoras de ingresos monetarios, pero que son indispensables para la reproducción del grupo; tal es el caso de las mujeres, las cuales son excluidas del poder.

2.3 Participación de las mujeres en los grupos domésticos

En las unidades domésticas se realizan dos tipos de trabajo: el productivo y el reproductivo. El primero se realiza fuera de la esfera doméstica, produciendo bienes para el mercado y obteniendo un pago monetario por ello, protagonizado principalmente por varones. El

⁸ *“Debido a las constantes crisis económicas y a la implementación de políticas de ajuste que provocaron el deterioro de los niveles de vida, ha tenido lugar un creciente participación femenina en todos los ámbitos de la vida social y económica... Entre las transformaciones más notables se encuentra precisamente, el importante aumento que se ha registrado en cuanto al número de los hogares encabezados por mujeres”* (Esquivel 2004: 285-286).

“En muchos casos, las unidades familiares encabezadas por mujeres están “escondidas” dentro de hogares extensos donde hay un jefe varón, y no son cuantificadas como jefas de familia por las prácticas antropológicas y sociodemográficas convencionales” (Peña, 1991: 168).

segundo los realizan preferentemente las mujeres y se lleva a cabo en el hogar, siendo su principal objetivo la “*creación de bienes y servicios con destino al ámbito de la familia*” (Torres, 1989: 3). Ambos trabajos son esenciales para el funcionamiento de las unidades, cada uno cumple una función específica y necesaria; pese a la importancia de ambas actividades se ha subestimado el trabajo doméstico por ser considerado parte de la naturaleza femenina, también ha influido notablemente en ésta concepción que las tareas domésticas no reportan de manera tangible ganancias económicas.

Produzca o no ganancias monetarias, el trabajo que realizan las mujeres resulta una de las tareas de mayor importancia en los grupos domésticos. A lo largo de trabajo hemos reiterado que uno de los objetivos de las unidades es garantizar la reproducción física, pero no es el único fin que se persigue; también se desea reproducir aspectos económicos, sociales, culturales e históricos. La importancia de la participación femenina reside en que son las mujeres las responsables de la educación de los infantes, en el proceso educativo crean mecanismos que permitan cumplir plenamente la reproducción de la unidad doméstica.

Las tareas que desempeñan las mujeres son múltiples, el contexto influye determinantemente en las actividades que realizan. Distintas investigaciones han demostrado que la jornada de trabajo para las mujeres es más intensa en el medio rural que en el urbano. Debido al interés por demostrar la importancia de la participación femenina en los grupos domésticos rurales, retomaremos el estudio de caso realizado por Mercado y Zapata; ellas encontraron que:

“las mujeres participan en 10 actividades de tecnología tradicional de las 14 que se realizan en total (las otras 4 son mecanizadas); además, 61.5% de las actividades de la parcela se realizan con mano de obra no remunerada. Pero la mujer también participa vendiendo o transformando la producción de tras patio. Venden animales y alimentos procesados: barbacoa, tamales, antojitos, fruta de cosecha, tienen tiendas de abasto, etcétera. En fin incursiona en el comercio en pequeña escala, con fines de incrementar el ingreso. Además, dedica más tiempo a la compra de alimentos debido a que tiene que buscar donde sean más baratos con el fin de estirar sus pocos recursos” (Zapata y Mercado 1995: 176-177).

Existen ocasiones en que las mujeres además de ayudar en las actividades agrícolas, desempeñan algún cargo en su comunidad, trabajan fuera de su hogar para percibir un ingreso extra. Ninguna de estas actividades las libera de sus tareas domésticas cotidianas.

3. Identidad genérica de las mujeres

El mundo se encuentra ordenado socioculturalmente y es a través de este ordenamiento que se debe ajustar nuestro comportamiento. Es por ello que el proceso de la conformación de la identidad se delimita a las normas establecidas. De acuerdo con Lagarde:

“la identidad se organiza a través de una metodología histórica que se efectúa mediante un sistema de clasificación propia a cada sociedad y cultura. Las identidades son productos de un sistema de clasificación de los seres humanos y en ese sentido todos los seres humanos nos afirmamos como unos, pero entonces no somos los otros. Al ser, afirmamos una identidad y negamos a otra u otras: Si soy mujer no soy hombre” (Lagarde, 1992: 6).

En cada sociedad y en cada cultura existen lineamientos específicos que determinan las identidades. Así mismo, tales lineamientos permiten clasificar a los seres humanos y organizar la sociedad. Una de las clasificaciones más importante en todas las sociedades, es la de género. Las características físico-biológicas⁹ juegan un papel importante en esta clasificación, a partir de ella se genera la identidad primaria de los seres humanos: la identidad de género (Lagarde, 1992). La identidad de género es construida socioculturalmente, en diversos estudios se demuestra que no existe una correspondencia real entre los comportamientos femeninos y masculinos con el supuesto orden natural que rige la conducta de los seres humanos, es decir, el comportamiento ideal de hombres y mujeres es una creación sociocultural que nada tiene que ver con la naturaleza humana.

El sujeto no tiene de ninguna manera una existencia precultural. Su existencia depende de la misma dinámica que configura la cultura (Serret, 2004). Lo anterior permite afirmar que los

⁹ La autora habla de características corporales y no de físico-biológicas. Al referirse exclusivamente a lo corporal, se da por hecho que las personas se identifican como hombres o mujeres a partir de su anatomía; no obstante, esta afirmación resulta poco válida, ya que existen personas con características corporales femeninas o masculinas que no se identifican con el género que supuestamente les corresponde, tal es el caso de los transexuales.

arquetipos culturalmente aceptados sobre masculinidad y femineidad no son innatos de los seres humanos, lo cual hace posible cuestionar su validez y permite cambiarlos.

La asociación que se hace de las características sexuales y el comportamiento que las personas deben adoptar, son los elementos que social y culturalmente otorgan la identidad de género. Sin embargo, *“el cuerpo no es el factor decisivo para asignar una identidad, ni siquiera la identidad de género [...] es sólo una relación atribuida y de ninguna manera natural”* (Serret, 2004: 239). Así la identidad de género es una construcción humana y no biológica. De esa manera, los comportamientos femenino y masculino, son resultado de la concepción del mundo en contextos sociales específicos; la identidad de género tanto social y cultural (no natural), se produce al identificar los rasgos que se consideran propios de su sexo en determinadas sociedades. No obstante que las pautas que designan el ser femenino y masculino surgen de modelos culturales y por lo tanto, permisibles de cambios; existe una constante revalidación social de esos modelos. (Salles, 2004).

En efecto, históricamente las mujeres han sido pensadas como naturales, todo lo que ellas realizan es considerado parte del instinto femenino; así pues *“ser mujer no es un hecho histórico, sino un hecho de la naturaleza... ser mujer se convierte en un hecho natural. Y en tanto consideramos que las mujeres somos efecto de la naturaleza y no de la cultura”* (Lagarde, 1992:9). En el mundo patriarcal (en el cual vivimos), la asociación naturaleza-mujer, surge de la capacidad de procreación que poseen las mujeres; es entonces, que la procreación sirve de argumento para establecer el *deber ser femenino* y por consecuencia, se determina social y culturalmente el tipo de comportamiento que deben adoptar las mujeres.

El pensar e institucionalizar a las mujeres como una categoría inferior a los hombres ha hecho posible la subordinación de las mismas. En el mismo contexto, se considera que las mujeres han sido creadas para servir, es decir, se confirman como mujer a través de los demás. *“La mujer es el ser que se crea para servir, (para entretener) para acompañar en alegrías y pesares. No fue hecha libremente, fue hecha en función del hombre. La mujer ha vivido siendo lo que los otros quieren que ella sea”* (Casanova, 1989: 11).

Para el caso mexicano, las mujeres en todas las etapas de su vida –niña (hija), adolescente, novia, esposa, madre– reproducen constantemente los esquemas de servilismo, durante las

primeras etapas se tiene cuidado especial en el aspecto físico, ya que una de las formas en que la sociedad evalúa a las mujeres es a través de anatomía y no de su inteligencia. La subordinación más fehaciente que experimentan las mujeres se ubica en la etapa matrimonial, ya que debe satisfacer a su pareja en todos los aspectos. El ser esposa y madre son dos etapas diferentes, sin embargo, la primera indiscutiblemente busca como resultado la procreación. Estas dos últimas etapas son determinantes para considerar que una mujer en realidad es una mujer verdadera (Casanova, 1989).

Asumimos que la subordinación femenina se originó a partir de las construcciones sociales sobre la capacidad biológica que tienen las mujeres para la procreación, instituyendo socialmente normas para el comportamiento femenino, las cuales niegan a las mujeres el acceso al poder y a la toma de decisiones. Aunque las mujeres vivan en desventaja respecto a los hombres, no ha existido un proceso de reflexión que les permita darse cuenta de su situación como subordinadas; así pues, siguen reproduciendo y transmitiendo a sus hijas e hijos los patrones de desiguales.

3.1 Esposas y madres

El mundo patriarcal ha concebido que las mujeres son seres creados para servir a los demás, en este sentido sus funciones son las de ser esposa y madre; cuando ha logrado realizar ambas obtiene reconocimiento social, catalogándola como *buena mujer*. “*El arquetipo de identidad femenina es el de un ser de relaciones que se constituyen a partir de los roles de madre y esposa*” (Meza, 2000). De esa manera, las mujeres son aceptadas socialmente si son *buenas madres y buenas esposas*, para lograrlo se deben acatar a los prototipos que existen en la estructura social.

Se piensa que las funciones de una esposa (de una buena esposa) es satisfacer a su pareja en todos los aspectos, lo que implica no desobedecerlo por ningún motivo. En el matrimonio la mujer busca como medio de realización el ansiado hijo. Debido a la función asignada de proveedor, el hombre es quien debe trabajar y la mujer dedicarse exclusivamente al ámbito doméstico, de la misma manera, se le niega y se niega (no en todos los casos) desarrollar sus capacidades fuera del ámbito privado (Casanova, 1989).

Las mujeres al convertirse en madres ubican como principal figura receptora de todos sus servicios a los hijos e hijas, anteponiéndolos a sus propias necesidades, anhelos, aspiraciones y a su vida misma. El ser madre es uno de los elementos que más se valora en las mujeres, así pues, resulta lógico que las madres protejan, vigilen y se esfuercen en forma desmedida por salvaguardar a sus hijos o hijas.

4. Cambios que provoca la migración en los grupos domésticos y en la identidad genérica.

4.1 Cambios en el grupo doméstico

Aunque nuestro interés es destacar la participación de las mujeres en la migración a partir de que asumen la responsabilidad del hogar, cuando el hombre esta ausente, consideramos que es importante mencionar que también existen flujos migratorios femeninos, los cuales se han incrementado notablemente en los últimos años. Retomamos entonces la clasificación que realiza Álvarez (2005: 83-84) respecto a las formas de participación de la mujer en el fenómeno migratorio: a) *Mujeres que emigran acompañando a los varones de su familia;* b) *Mujeres que migran por su propia cuenta;* c) *Mujeres que se quedan a cuidar a la familia mientras el compañero migra.*

Mientras las mujeres esperan a que regresen su esposo o sus hijos que han migrado, tiene que desempeñar las actividades que estos realizaban; entre las cuales se destacan la manutención inmediata del grupo doméstico, administrar todos los recursos del grupo, realizan las actividades agrícolas y asumen los cargos que la comunidad le ha designado al varón, esto no las exime de que realicen las tareas propias de su género, es decir, educar a las hijas e hijos, lavar, planchar, hacer de comer; etc. Es común que los hombres formen otros hogares y por lo tanto, las mujeres tienen que asumir la jefatura del hogar y todas las responsabilidades que eso conlleva, de esta manera a las mujeres con esposos migrantes les corresponde asumir los papeles de: madres, educadoras, jefas de familia, administradoras y generadoras del ingreso familiar.

La carga de trabajo para las mujeres con esposos migrantes depende de muchos factores, entre ellos el número de hijos e hijas que se tenga, que posición ocupan dentro del grupo doméstico, la relación que mantiene con los demás miembros, el nivel educativo, si se

cuenta con tierras para trabajar, el tipo de residencia, etc. Así mismo, la jornada de trabajo aumenta o disminuye según la etapa en que se encuentra el grupo doméstico, utilizaremos la propuesta de Gonzáles de la Rocha para distinguir las etapas: 1) Etapa de expansión: Inicia con el matrimonio y hasta la última procreación; 2) Etapa de consolidación o equilibrio: Participación de los hijos en la economía doméstica; 3) Etapa de dispersión: Cuando se fragmenta el grupo y los integrantes forman otras unidades (González de la Rocha, 1986). Sin duda alguna la etapa que mayor trabajo demanda es la de expansión y es precisamente en ésta, cuando la mayoría de los hombres deciden migrar.

4.2 Cambios en la identidad femenina

La migración no sólo genera cambios en las actividades que se desempeñan al interior de los grupos domésticos; al existir una constante interacción (directa e indirecta) con una cultura más abierta, el hecho de que las mujeres pasen largas temporadas sin la compañía de su esposo, provoca que los conflictos entre géneros y generaciones se agudicen, dando como resultado *“nuevos arreglos y reorganizando las posiciones de los miembros que conforman el grupo”* (Rivermar, 2002: 73). Estas redefiniciones repercuten en la identidad de las mujeres, por tal motivo mantienen un conflicto interno provocado por los cambios que su vida a experimentado, es decir, desean ser esposas cuando no tiene en realidad un marido, lo mismo sucede cuando los hijos emigra; de esta manera, no compagina su ideal de ser mujer con lo que en la realidad son, es por ello que se considera que su *identidad está en vías de reorganización* (Rivermar, 2002: 74).

El proceso migratorio acarrea consecuencias específicas para todas las personas implicadas. Para el caso de las mujeres ha hecho posible que emerjan nuevos valores¹⁰, significados y prácticas sociales, mismas que propician el surgimiento de identidades femeninas alternativas, que se oponen a las que han sido heredadas por las mujeres de generaciones anteriores. Estas nuevas identidades femeninas se encuentran en constante conflicto y negociación, ya que al quebrantar las normas sociales establecidas, son objeto de rechazo social (Del Valle, 2002).

¹⁰ Aún cuando los cambios han sido provocados de manera involuntaria, como es el caso de las mujeres abandonadas por sus esposos.

Además de la migración existen otros factores que favorecen los cambios en la identidad genérica de las mujeres, tales como la globalización, modernización, crecimiento poblacional, las relaciones familiares, que de una u otra manera alteran y reconfiguran su identidad femenina.

Bibliografía

- Álvarez Rosa (2005), "Migración y Género". *Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Angeles, Javier (1996). "La familia extensa y su importancia en el proceso terapéutico", en: Jiménez G. Raúl (Comp.), *¿Grupo doméstico, hogar o familia?* Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Arango, Joaquín (2003). "La explicación teórica de las migraciones: Luz y Sombra". *Migración y Desarrollo*. Vol. 1 Núm.1
- Casanova, Martha (1989). *Ser Mujer. La formación de la identidad femenina*.
- Del Valle, Teresa (2002). Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género. NARCEA
- Estrada, Margarita (1995). "Grupos domésticos extensos: Un viejo recursos para enfrentar la crisis". *Nueva Antropología*, Vol. XIV, Núm. 48, 95-106.
- Esquivel, María (2004), "Mujeres jefas de hogar en la Zona Metropolitana del Valle de México", en: Massolo, Alejandra (Com.), *Una mirada de género a la ciudad de México*. UAM-Azcapotzalcol.
- Ferro, Calíbrese (1991). *Primeros pasos en la teoría sexo-género*. Emes.
- González de la Rocha (1986). *Los recursos de la pobreza*. CIESAS
- Harris, Olivia (1986) "La unidad doméstica como unidad natural". *Nueva Antropología*, Vol. VIII, No. 30, Nov: 199-222.
- INMUJERES (2005), *Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*. INMUJERES, México.
- Lacomba, Joan (2001), *Teorías y prácticas de la inmigración de los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios*. Universidad de Barcelona, España.
- Lagarde, Marcela (1992). *Identidad y Subjetividad Femenina*. Nicaragua.

- Lomnitz, Larissa (1997), *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores.
- Luin, Goldring (1997), "Difuminando fronteras: construcción de la comunidad transnacional en el proceso migratorio México-Estado Unidos", en: Macías, Saúl; Herrera, Fernando (Comp). *Migración laboral internacional*. Benemérita Universidad de Puebla.
- Ludger, Pries (1997), "Migración laboral internacional y espacios sociales transnacionales: bosquejo teórico-empírico", en: Macías, Saúl; Herrera, Fernando (Comp). *Migración laboral internacional*. Benemérita Universidad de Puebla.
- Martínez, Beatriz; Díaz, Rufino (2005) *Metodologías de capacitación de género con mujeres rurales en México 1990-2003*. Colegio de Posgraduados e INDESOL.
- Mercado, Marta; Zapata, Emma (1996) "Posición de la mujer y estrategias de sobrevivencia ante las transformaciones agrícolas" en: Jiménez, Raúl (Comp.) *¿Grupo doméstico, hogar o familia?* Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Oliveira, Orlandina; Salles, Vania. (Comp., 1989) *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. El Colegio de México.
- Peña, Florencia (1992) "¿A quienes considerar mujeres jefas de familia en la visión antropológica?". *Nueva Antropología*, Vol. 12, No. 41, 159-172.
- Rivermar, Ma. Leticia (2002) "Migración y reorganización de las relaciones conyugales y familiares en una comunidad Nahua", en: Marroni, Ma. da Gloria; D'Aubeterre, Ma. Eugenia (Coord.) *Con voz propia*. Benemérita Universidad de Puebla.
- Suárez, Blanca; Zapata, Emma (2004) *Remesas: milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*. Tomo I. GIMTRAP.
- Torres, Cristina (1989), "El trabajo doméstico y las amas de casa: El rostro invisible de las mujeres". *Revista Sociológica*, Vol. 4, No. 10, 1989.
- Torres, Gerardo (1996). "Hogares dirigidos por jefas. Alternativas de política contra la pobreza" en: Jiménez, Raúl (Comp.) *¿Grupo doméstico, hogar o familia?*. Universidad Autónoma de Tlaxcala.